



FORMAS DE TITULACIÓN PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

ipn.mx/dems/
ipn.mx/tutorias/

1

FORMA DE TITULACIÓN POR

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Consiste en presentar un informe técnico final acerca de la investigación realizada que conlleve a la propuesta o desarrollo de nuevo material; equipo; prototipo; proceso o sistema; dentro del área en la cual pretenda titularse el pasante.

Nivel Medio Superior

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

ipn.mx/dems/
ipn.mx/tutorias/

2

FORMA DE TITULACIÓN POR

TESIS



Consiste en un trabajo escrito cuyo objetivo puede ser la investigación o la aportación de nuevos enfoques sobre un tema determinado del área de estudio del pasante.

Nivel Medio Superior



FORMA DE TITULACIÓN POR

3



MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Consiste en la elaboración de un informe escrito de las actividades profesionales del pasante durante un período no menor de un año y donde aplique los conocimientos de la especialidad. En esta opción, el pasante hará una exposición oral del trabajo escrito ante el jurado correspondiente.

Nivel Medio Superior



FORMA DE TITULACIÓN POR

4



EXAMEN DE CONOCIMIENTOS POR ÁREAS

Consiste en la aprobación de un examen que puede ser teórico, teórico-práctico, oral o escrito, público o privado, sobre un área determinada o grupo de materias de la carrera cursada.

Nivel Medio Superior



5

FORMA DE TITULACIÓN POR



ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Consiste en la aprobación de un mínimo de cuatro semestres cursados, o su equivalente, por el pasante de nivel medio superior en una licenciatura afín o complementaria a la especialidad en que pretende titularse.

Nivel Medio Superior



6

FORMA DE TITULACIÓN POR



SEMINARIO

Consiste en que el pasante o alumno regular inscrito en el último semestre acredite dicho seminario, obteniendo una calificación no menor a ocho y una asistencia mínima del noventa por ciento. Con una duración mínima de noventa horas.

Nivel Medio Superior



7

FORMA DE TITULACIÓN POR

ESCOLARIDAD



Procede cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de nueve durante toda su carrera y no haya reprobado ninguna unidad de aprendizaje en el transcurso de la misma.

Nivel Medio Superior



8

FORMA DE TITULACIÓN POR

CURRICULAR



Consiste en la acreditación de cursos o de una serie de actividades equivalente a los mismos; para acreditar este curso se deberá obtener una calificación no menor a ocho y una asistencia mínima del noventa por ciento. Esta opción se lleva en el sexto semestre.

Nivel Medio Superior



9

FORMA DE TITULACIÓN POR



PRÁCTICA PROFESIONAL

Consiste en que el alumno realice actividades por un mínimo de setecientos veinte horas en un área de trabajo que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera correspondiente.

Nivel Medio Superior



10

FORMA DE TITULACIÓN POR



PROGRAMA ESPECIAL

Consiste en que el alumno o pasante, una vez concluido el plan de estudios, cubra un programa de asignaturas tecnológicas propias de la rama cursada previamente.

Nivel Medio Superior

1010 0010 1001
1011 1110 0110
0110 0111 0001
1010 0011 1101

0011 1110 0110
0110 0111 0001
1010 0011 1101